

Pemex: ¿Los Precios mas Bajos del Mundo?

Isaac Palacios Solano *

Los alcances de la presente crisis económica en verdad son tan profundos, que la mayoría de sus manifestaciones se torna, con enorme facilidad, contradictorias, paradójicas e incluso no dejan de tener hasta cierta dosis de ironía.

Tal es el caso de los aumentos que el Estado mexicano ha venido decretando, durante los últimos años, en materia de precios internos para los derivados del petróleo y gas natural. Justificadas preguntas flotan en la mente del ciudadano común y corriente: ¿Por qué tal situación, si desde mediados de la década pasada hemos venido incrementando, como nunca, nuestra riqueza de hidrocarburos, a tal grado, que hoy día ocupamos el cuarto sitio a nivel mundial como productores y exportadores de crudo y el quinto en materia de reservas de hidrocarburos? ¿Por qué, si desde finales de 1981 el precio internacional del crudo vino descendiendo hasta llegar a los niveles tan bajos de 1986, y en cambio, los precios internos de derivados de crudo en el país han crecido a un ritmo desahogado?

Las posibles respuestas no son nada sencillas. Sin embargo, sentimos que son aspectos interesantes sobre los cuales vale la pena externar algunas ideas, así sean éstas iniciales.

La política de precios bajos

En primer lugar, hay que señalar que es un hecho indiscutible el fundamental y tradicional papel de Pemex, no sólo como oferente único en el abastecimiento interno energético y de materias primas para los más diversos usos, sino, además, a verdaderos precios de subsidio (al menos, con toda seguridad, hasta antes de la presente crisis).

En esas condiciones, dicha política siempre tuvo la consecuencia lógica de provocar graves dificultades financieras para la poderosa empresa paraestatal. Sin embargo, la política se mantuvo. Y frente a una acelerada demanda interna de petrolíferos, gas natural y, posteriormente, petroquímicos básicos, Pemex financiaría buena parte de sus ineludibles inversiones e incluso gastos de operación a través de empréstitos internos y externos, así como con la propia inversión estatal. La vía de aumentos reales de precios siempre fue excepcional y únicamente cuando la situación financiera de la empresa número uno del país llegó a extremos sumamente delicados.

Considérese que, desde la expropiación petrolera, transcurrieron veinte años (1958) para que se efectuara lo que prácticamente constituyó el primer aumento general importante en materia de precios internos. Los argumentos eran contundentes: en 1957, el precio medio de venta de los diez principales productos derivados del petróleo era 14.9% inferior a su costo total medio de producción; producir más significaba mayores pérdidas (declaraciones del dos veces director de Pemex, Antonio J. Bermúdez, Informe de Labores, 1957).

Posteriormente, durante los siguientes quince años, se mantuvo de nuevo un amplio periodo de estabilidad general de precios. Fue en diciembre de 1973, cuando, por segunda ocasión en la historia de Pemex, se aumentaron considerablemente los precios, ya que la empresa presentaba un panorama financiero similar al de 1957 y con nuevos agravantes: mayor endeudamiento externo, más elevadas presiones de la demanda interna y la autosuficiencia básica petrolera rota que implicó importaciones netas de crudo entre los años de 1971 y 1974, con un volumen máximo de 1973 de 23.5 millones de barriles.

Expansión petrolera y precios internos (1974-1981)

Este último momento mencionado, fue una verdadera "prueba de fuego" para la capacidad de la industria petrolera mexicana, de la cual salió doblemente airosa. Como resultado de un amplio programa de prospección y exploración desarrollado desde finales de los años sesenta se lograron —como se recordará—, descubrimientos de enormes yacimientos de hidrocarburos que no sólo permitieron restablecer la autosuficiencia petrolera, sino que, a la vez,

de manera acelerada se participaría con una oferta importante en el mercado internacional, dada la atracción del poderoso imán de los sucesivos aumentos de las cotizaciones de crudo en dicho mercado. Todo ello habría de dar lugar al más significativo crecimiento del sector petrolero en nuestro país, pero que (conviene anotar) tendría como su principal "talón de Aquiles" el haberse basado en un espectacular endeudamiento externo que llegó a colocarse por encima de los 20 mil millones de dólares en 1982.

Así, durante el periodo 1974-1981, años previos a la presente crisis y en el marco de la expansión petrolera, empiezan a producirse cambios importantes en la conducción de los precios internos. Problemas de la economía mexicana que con anterioridad habían sido manejables, durante los años setenta empezaron a mostrar una persistente virulencia como preludios del desencadenamiento de la crisis global de 1982. De los más vinculados al problema que tratamos, destacaron:

a) El proceso inflacionario que, a diferencia de la década de los setenta en que el índice de precios al consumidor arrojó un promedio anual de 2.6%, durante la de los setenta registraría un promedio anual del orden del 14.7% (en 1973 se tuvo, por primera vez, una tasa de inflación de dos dígitos: 12.4%).

b) El endeudamiento externo, aceleradamente reclamó mayores egresos para el pago de su servicio: 817 millones de dólares en 1971 a más de 15 mil millones en 1981.

c) Constantes devaluaciones del peso mexicano, que se inician en el año de 1976 cuando se rompe un largo periodo de estabilidad cambiaria de 12.50 pesos por dólar, pasando a 20 pesos y estableciéndose la modalidad de "flotación" como mecanismo de nuevas devaluaciones.

Los aumentos de precios internos fueron a más corto plazo: 1974, 1976 y 1981. Sin embargo, no todos estos ingresos extraordinarios fueron destinados para fortalecer las finanzas de Pemex, en virtud de que buena parte de ellos tuvieron la forma de impuestos federales con el propósito de alimentar las finanzas públicas, presionadas éstas, crecientemente, por motivos del endeudamiento externo. Dicho sea de paso, la misma situación habría de presentarse con respecto a los cuantiosos recursos financieros que habrían de generarse por motivos de exportaciones petroleras, sobre todo, desde el año de 1977; el grueso de los mismos, crecientemente, se habrían de destinar también al pago del servicio de la deuda, otra parte se destinaría al impulso del resto de la economía y un último porcentaje menor, a Pemex.

Tomando en cuenta que tradicionalmente los principales productos generados por Pemex son las gasolinas (y dentro de ellas las automotrices), el combustible, el diesel y el gas licuado, a los cuales se añade el gas natural, el resumen de aumentos de precios, durante el lapso contemplado, sería el siguiente:

Precios de Principales Productos de Pemex 1974 y 1981 (pesos por unidad)

| | 1974 | 1981 | Aumento % |
|-------------------------------|------|------|-----------|
| Gasolina Nova (lt.) | 1.40 | 2.80 | 100 |
| Combustóleo (lt.) | 0.20 | 0.50 | 150 |
| Diesel (lt.) | 0.50 | 1.00 | 100 |
| Gas Licuado (kg) | 2.05 | 3.15 | 54 |
| Gas Natural (m ³) | 0.18 | 0.50 | 177 |

Precios en el marco de la crisis

Hoy día a nadie son ajenas las terribles repercusiones provocadas por la más severa crisis económica en la historia moderna del país, crisis que, constituyendo un largo proceso, se decanta con toda su crudeza y claridad desde el año de 1982. Pero nuevamente, de nuestra parte, tan sólo destacaríamos aquellos aspectos más ligados a la política de precios que nos ocupa:

* Investigador Asociado del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Integrante del equipo: Economía Mexicana y Petróleo.

- a) La sangría de recursos nacionales por motivos de endeudamiento externo, continuó siendo sumamente lesiva para la economía mexicana, ya que, no obstante que el ritmo de endeudamiento neto se redujo (recuérdese que en agosto de 1982 el país se declaró incapacitado para el pago de estos compromisos, y se sucedieron renegociaciones diversas con los organismos financieros internacionales), durante el periodo 1982-1986 el pago del servicio significó la salida de más de 51 mil millones de dólares y, sin embargo, la deuda ha llegado a niveles superiores, del orden de más de 100 mil millones.
- b) El problema devaluatorio de nuestra moneda respecto al dólar, también habría de alcanzar dimensiones espectaculares. Ello en virtud de que, además de estar presentes las debilidades de la economía mexicana, la administración actual decide una política de permanente devaluación como un instrumento de primer orden para abaratar y hacer competitivas nuestras exportaciones, en el marco de liberalización del comercio externo. Bajo modalidades diversas que concluyeron en la decisión de un "deslizamiento" diario, la paridad pasó de 26.22 pesos —diciembre de 1981— a 1412.80 pesos por dólar al finalizar el mes de julio del año en curso, lo que significa una devaluación del orden de 5 288 %.
- El hecho anterior, en si grave, es indudable que se fue convirtiendo en un factor importante de presión inflacionaria y multiplicó enormemente la deuda externa expresada en pesos: de 1.4 billones de pesos en 1981, paso a 26.8 billones al cierre de 1985 (*La deuda externa pública*, Centro de Información y Estudios Nacionales, A.C., febrero de 1986).
- c) El fenómeno inflacionario habría de alcanzar niveles nunca vistos: 98.8% en 1982, 80.8% en 1983, 59.2% en 1984, 63.7% en 1985, 105.7% en 1986, y se espera nuevamente una tasa de tres dígitos para 1987. Promediando, en lo que va de la década, una tasa anual de 81.64%, diametralmente diferente a lo acaecido en este terreno durante la década de los setenta y no se diga respecto a los años sesenta.
- d) Finalmente, dos factores se sumarían al deterioro del plano financiero de la actual crisis: los sismos de septiembre de 1985 y la profunda caída registrada en las cotizaciones internacionales del crudo durante 1986. El primero reclamó la distracción de recursos no contemplados. Y el segundo se tradujo en pérdidas de cuantiosas divisas, estimadas en más de 8 mil millones de dólares —en comparación con lo obtenido en 1985—. Aunque en realidad la caída de los precios se venía produciendo desde el 2o. semestre de 1981; Pemex obtuvo un promedio de ingresos netos por encima

de los 15 mil millones de dólares anuales entre 1982 y 1985, por la vía de incrementar volúmenes de exportación (tanto de crudo como de derivados).

En el recuadro anteriormente descrito, las finanzas estatales se resquebrajaron profundamente y el Estado tomó dos decisiones drásticas en materia de precios internos de productos petroleros: disminución sustancial de precios subsidiados y obtención de ingresos mediante la aplicación de impuestos diversos comprendidos en los precios de los mismos productos; ambas medidas tendientes a aliviar las dificultades financieras de Pemex, pero, sobre todo, encaminadas al "saneamiento de las finanzas públicas". En consecuencia, los aumentos de precios internos se sucedieron de manera reiterada hasta convertirse, sobre todo desde 1986, en una práctica permanente, así quedó establecida la amenaza de continuar por esa vía. El resumen de los cinco y medio últimos años en materia de precios internos ha sido verdaderamente impresionante:

Precios de Principales Productos de Pemex 1981-1987
(pesos por unidad)

| | 1981 | Julio 1987 | Aumento% |
|-------------------------------|------|------------|----------|
| Gasolina Nova (lt.) | 2.80 | 267.00 | 9 435 |
| Combustóleos (lt.) | 0.50 | 47.00 | 9 300 |
| Diesel (lt.) | 1.00 | 241.00 | 24 000 |
| Gas Licuado (kg.) | 3.15 | 181.00 | 5 646 |
| Gas Natural (m ³) | 0.50 | 79.00 | 15 700 |

Nota: A lo largo de estos años, los productos mencionados, en realidad, vienen aumentando sus precios con aplicación de porcentajes o cantidades fijas en pesos, mensualmente, excepto la gasolina Nova.

Incluso, si para tener un punto de referencia más objetivo comparamos la dinámica de estos precios con la evolución del ritmo inflacionario, encontramos que los aumentos relativos de aquellos fueron más elevados.

Comparación relativa del aumento de precios en petrolíferos y gas natural respecto a índices inflacionarios (1982-Julio 1987)

| | AUMENTO % Dic 82/Dic 81 | AUMENTO % Dic 83/Dic 82 | AUMENTO % Dic 84/Dic 83 | AUMENTO % Dic 85/Dic 84 | AUMENTO % Dic 86/Dic 85 | AUMENTO % Jul 87/Dic 86 | AUMENTOS % Acumulados |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Gasolina Nova precios (lt.) | 614 (20.00/2.80) | 50 (30.00/20.00) | 33 (40.00/30.00) | 112 (85.00/40.00) | 82 (155.00/85.00) | 72 (267.00/155.00) | 963 |
| Combustóleos precios (lt.) | 132 (1.16/0.50) | 248 (4.04/1.16) | 107 (8.35/4.04) | 115 (17.97/8.35) | 84 (33.00/17.97) | 42 (47.00/33.00) | 728 |
| Diesel precios (lt.) | 900 (10.00/1.00) | 90 (19.00/10.00) | 37 (26.00/19.00) | 135 (61.10/26.00) | 129 (140.00/61.10) | 72 (241.00/140.00) | 1 363 |
| Gas Licuado precios (kg.) | 122 (7.00/3.15) | 51 (10.60/7.00) | 17 (12.40/10.60) | 142 (30.00/12.40) | 250 (105.00/30.00) | 72 (181.00/105.00) | 654 |
| Gas Natural precios (m ³) | 128 (1.14/0.50) | 443 (6.19/1.14) | 116 (13.39/6.19) | 95 (26.10/13.39) | 122 (58.00/26.10) | 36 (79.00/58.00) | 940 |
| Indice de precios al consumidor | 98.8 | 80.8 | 59.2 | 63.7 | 105.7 | 62.0 | 470.2 |

Fuente: Elaboración propia, a partir de: *Memoria de Labores, Pemex, de 1981 a 1986*; *Anuario Estadístico, Pemex*; notificaciones de aumentos de precios dados a conocer en diarios periodísticos y estimaciones propias.

Nota: Debe tomarse en cuenta que, en el caso de los productos petroleros, la comparación del precio del mes de diciembre respecto al mismo mes del año previo nos da como resultado un aumento porcentual simple; mientras las estimaciones del Índice de Precios al consumidor son tasas anualizadas. No obstante creemos que para fines de ilustración la comparación es válida.

Como podemos percatarnos, la suma de los aumentos porcentuales —que resultan de la comparación de precios de los meses de diciembre respecto a los mismos meses de los años previos— de estos cinco principales productos generados por Pemex, resulta, en todos los casos, superior a la suma de los índices de precios al consumidor, destacando el aumento acumulado del diesel que casi triplica a aquél.

Los compromisos externos: Principal causa de aumento de precios

Nadie que se encuentre en sus cabales, podría dejar de aceptar que, ante el proceso inflacionario que ha vivido el país desde 1982, no fueran necesarios ajustes de precios internos. Pemex es una empresa y resulta obvio pensar en importantes aumentos en sus costos. De no procederse así, se impediría una sana capitalización, se induciría a un mayor endeudamiento de la empresa, y finalmente, podría cuestionarse su capacidad de oferente único interno de sus vitales productos para el conjunto de la economía mexicana.

Pero llevada esta política de aumentos de precios a los niveles a que ha llegado, nos demuestra que lo central del problema no estriba en que Pemex no haya generado —durante los últimos diez años— recursos que hubieran sido más que suficientes para su plena operación. Baste tan sólo pensar en el enorme volumen de divisas que ha obtenido por exportaciones petroleras: más de 95 mil millones de dólares de ingresos netos entre 1977 y 1986. Lo toral del problema que explica en mayor parte el proceso de aumentos internos de precios —e incluso las dificultades financieras que prevalecen en el propio Pemex—, radica en un encadenamiento de problemas financieros cuyo origen principal lo constituye el pesado lastre del pago del servicio de la deuda externa.

No obstante las mejorías logradas a través de renegociaciones diversas efectuadas hasta la fecha (en el fondo sólo se difiere el problema), el hecho es que este factor se ha convertido en un drenaje permanente de cuantiosos recursos que resultan tan indispensables, en estos momentos, para la rehabilitación de la maltrecha economía.

En un contexto de crisis y a cambio del cumplimiento fiel de los compromisos externos, el Estado ha recurrido a la obtención de recursos internos por las más variadas vías para atenuar los desequilibrios de las finanzas públicas (aumentos sistemáticos a los productos y servicios estatales, endeudamiento interno, venta de empresas, altas tasas de interés, etc.). Y lo cierto es que el problema, lejos de mostrar una sustancial mejoría, se mantiene con la misma o más persistencia. Considérese que el presente déficit financiero del sector público, obedece básicamente al déficit del gobierno federal; en virtud de que, dentro de los egresos totales de éste, el pago de tan sólo los intereses de la deuda externa representó el 60.7% durante el primer cuatrimestre de 1987, cuando en el mismo periodo de 1986 significó el 46.9%.

La composición de los precios internos de derivados, certifica nuestras apreciaciones en el sentido de que el Estado ha venido disponiendo del grueso de ingresos generados por aumentos de los mismos, durante más de una década. Tomemos como paradigma el caso de la gasolina Nova:

**Gasolina Nova: Composición del Precio al Consumidor
(Julio 1987)
pesos por litro**

| | Pesos | Porcentaje |
|--|--------|------------|
| Precio al consumidor | 267.00 | 100.00 |
| Derecho Especial Hidrocarburos (DEH) | 119.45 | 44.74 |
| Impuesto Especial Productos y servicios (IEPS) | 8.09 | 3.03 |
| Impuesto al Valor Agregado (IVA) | 34.71 | 13.00 |
| Pemex | 100.79 | 37.75 |
| Comisionista (Concesionarios Gasol.) | 3.28 | 1.23 |
| Fideicomiso mantenimiento Gasol(FIDEGAS) | 0.68 | 0.25 |

Fuente: estimación propia, aproximada, tomando como base composiciones de precios de años anteriores notificadas en diversos medios por parte de la SHCP, Pemex y la Unión Nacional de Expendedores de Productos de Petróleos Mexicanos.

La anterior situación de la estructura del precio de la gasolina Nova, en que la mayor parte tiene como destino final la hacienda pública (61%), de hecho está presente para los más importantes productos petroleros que venimos viendo y, desde luego, se amplía a las exportaciones petroleras. No es fortuita la circunstancia de que las aportaciones totales de Pemex al erario público en materia de impuestos (propios y retenidos) pasaran de un "modesto" nivel de 238 mil millones de pesos en 1981 a 5 031 billones de pesos en 1986

(ise multiplicaron más de 21 veces!); debiéndose tomar en cuenta que en el último año de referencia se produjo la profunda caída de precios e ingresos por exportaciones petroleras, lo que quiere decir que el sustancial incremento de las aportaciones al fisco se ha venido sustentando en los impuestos internos.

No es casual, tampoco, que no sea Pemex únicamente el que ha decidido los aumentos de precios internos en los últimos años, sino que ha venido siendo una Comisión Intersecretaral de Precios y Tarifas (integrada por siete secretarías de Estado) quien ha decretado el "alud" de aumentos. De esta manera, se ha convertido a Pemex en el principal "caballo de batalla" para hacer recaer sobre la población mexicana —como en otros planos de la economía— parte de la obtención de recursos para las finanzas públicas y, por extensión, del pago del servicio de deuda externa.

Sentimos que son éstas las razones de fondo que explican los aumentos de precios internos en el marco de la crisis que padecemos. Y si bien en los argumentos oficiales se explicitan las penurias de las finanzas estatales, —de lo cual no hay la menor duda—, hay un permanente ocultamiento de su origen fundamental: el pago a ultranza del servicio de la deuda externa; elemento éste, que ha distorsionado no sólo el problema que tratamos, sino prácticamente a toda la economía nacional.

Y conforme se ha venido repitiendo la determinación de nuevos aumentos, las argumentaciones de dicha Comisión para justificar los mismos provoca ya, a estas alturas, serios cuestionamientos, a la vez que alientan altos riesgos para nuestra prostrada economía. Veamos algunas de las verdades para explicar la última revisión del pasado mes de julio de 1987:

"El gobierno prefiere reconocer el efecto de la inflación en los precios y tarifas de sus bienes y servicios y rechaza el camino de no revalorarlos ahora a cambio de un fenómeno de encarecimiento sostenido en el futuro". En esencia, tal planteamiento se arguye desde 1982 y lo cierto es que transcurridos más de 5 años, hoy enfrentamos el nivel inflacionario más elevado de todo este periodo. Pero, además, bajo tal enfoque, se estarían avalando aumentos en el resto de agentes productivos en el país, bajo la amenaza de: "aumentamos ahora, o después aumentaremos mucho más". Adicionalmente, la política de ajustar precios tan a corto plazo para "... restituir la pérdida del valor real provocada por la inflación", coloca a la cabeza del Estado en lo que se denomina como "indexación"; es decir, una práctica de aumentos de precios a la par con la inflación o acaso, lo que es más grave, ubicar precios incorporando, de manera anticipada, el aumento estimado de una inflación futura.

El efecto inflacionario inmediato para toda la economía hasta las propias autoridades lo reconocen —nosotros sentimos que los hay a mediano y largo plazo—, pero lo que resulta más grave y delicado es que se trata de decisiones de política económica del mas alto rango (por ser tomadas por el Estado y sobre productos estratégicos insustituibles), que repercuten de manera contundente en aumentos de precios en todo el aparato productivo y comercial —en muchos casos, de manera totalmente injustificada—, todo lo cual lo convierte en un elemento inflacionario de alto rango real y motivante también de aumentos abiertamente especulativos, tan característicos de la presente crisis.

Se insiste también en que "... el rezago de los precios que establece el sector público genera, automáticamente, una presión inflacionaria sostenida..." Al respecto, baste recordar que, con independencia de las dificultades que para Pemex implicaban, durante décadas los precios se mantuvieron con "rezago" y nunca significaron dicha "presión inflacionaria sostenida".

Y al recurrirse al argumento de que si no se procede con los aumentos se cancelarían amplios programas de beneficio social, se pretende que la población acepte, de manera fatal e irremediable, dicha política.

De nuestra parte, estamos convencidos de que los inflacionarios aumentos de precios no son los únicos caminos que tendría el Estado para el alivio de las finanzas públicas. ¿Por qué no, junto con el apoyo de los más amplios sectores del país, decidir un ajuste a fondo en el cuantioso drenaje del pago de la deuda externa, cualquiera que pudiera ser su modalidad, siempre y cuando ésta sea verdaderamente significativa? ¿Cuántos programas de beneficio social se podrían realizar si en lugar de destinarse el 60% de los gastos gubernamentales al pago de los intereses de la deuda externa, sólo se dedicara digamos el 15, 20 o 25% máximo? ¿Por qué no gravar, así sea mínimamente, las ganancias de las grandes empresas que aun en el marco de la crisis han incrementado notablemente sus utilidades?

Pemex: ¿Los precios mas bajos del mundo?

Sobre este argumento que tan reiteradamente se maneja, es pertinente presentar algunos elementos que permitan ubicarlo en sus más justos términos.

Desde luego, a nadie debe caberle la menor duda de que los precios nacionales de derivados petrolíferos, expresados en dólares, resultan sustancialmente inferiores a los que prevalecen en otras naciones (también expresados en dólares). Pero en la fría comparación inobjetable, suele "olvidarse" que tal situación resulta básicamente de la enorme devaluación en que se ha incurrido durante todos estos años de referencia, fenómeno que ha corrido a la par con los aumentos de precios internos. Veamos la siguiente ilustración:

Precios Internos Gasolina Nova Expresados en Dolares

| AÑO | PRECIO PESOS (1) | PARIDAD DOLAR (2) | PRECIO DOLARES (1/2) |
|-------------|------------------|-------------------|----------------------|
| 1974 | 1.40 | 12.50 | 0.11 |
| 1981 | 2.80 | 26.22 | 0.11 |
| 1982 | 20.00 | 148.50 | 0.13 |
| 1983 | 30.00 | 161.35 | 0.18 |
| 1984 | 40.00 | 209.97 | 0.19 |
| 1985 | 85.00 | 447.50 | 0.19 |
| 1986 | 155.00 | 920.00 | 0.17 |
| 1987 (Jul.) | 267.00 | 1 412.80 | 0.19 |

Fuente: Elaboración propia, con datos del Banco de México: *Indicadores Económicos*, números varios.

Como se puede observar en el ejemplo anterior, si bien el precio de gasolina expresado en dólares se incrementa considerablemente entre 1981 y 1984 (72%), conforme el ritmo de la devaluación se acelera, prácticamente hay un franco estancamiento, incluyendo una caída al cierre de 1986, no obstante que estos dos últimos años y medio fueron los más intensos en materia de revisiones de precios internos.

Por otra parte, en las comparaciones internacionales de precios internos, pesa de manera definitiva la paridad que guarde la moneda de cada nación respecto al dólar, ya que éste es el parámetro de medida. Para dar cuenta de esta situación, basten algunos ejemplos de las paridades (a diciembre de 1986) de países con quienes suele compararse el precio interno mexicano expresado en dólares: Canadá, 1.38 por dólar; Nigeria, 0.73 nairas por dólar; España, 139.40 pesetas por dólar; Francia, 7.07 francos por dólar; Japón, 158.10 yenes por dólar y Arabia Saudita, 3.75 riyales por dólar. En cambio, México cerraba con una paridad de 920 pesos por dólar, con lo cual los precios mexicanos seguían resultando de los más bajos del mundo, no obstante los fenomenales aumentos internos.

De manera que, ante la prevaencia de una política de devaluación permanente, si se siguen tomando en cuenta los diferenciales de precios en dólares respecto a otros países como argumento para aumentar los mismos, resulta un proceso que podría continuar indefinidamente.

Vistas así las cosas, no hay duda: los precios internos de México son de los más bajos del mundo. Mas lo son para el turista extranjero que nos visita con dólares en su cartera, lo son para el inversionista industrial o comercial o de servicios extranjero que se instale en nuestro país; pero, para el grueso de la población mexicana (de cuyo agobiada por tantos efectos nocivos de la crisis, como la inflación misma) y la pequeña y mediana empresa (amenazada con extinguirse por efectos de la apertura comercial externa y la reconversión), los productos petroleros se han encarecido notablemente, como podrá apreciarse en el cuadro siguiente:

Los resultados anteriores corroboran lo que hemos calificado como un periodo de estabilidad de precios durante 1974-1981, lo cual condujo a que, en términos de salarios mínimos, éstos incrementaran sustancialmente su capacidad de compra de productos petroleros, alcanzando su nivel máximo precisamente en 1981. Pero a partir de 1982, dicha capacidad de compra se deteriora dramáticamente hasta llegar a los niveles que guardan con el último aumento de precios internos que se decretó el pasado mes de julio del año en curso.

Comparando la capacidad de adquisición del peso mexicano (expresado en salarios mínimos), entre el punto más alto registrado del año de 1981 con su situación al mes de julio de 1987, encontramos que las caídas han sido mayúsculas: -73% en el caso de la gasolina Nova, -82% en el de combustóleos, -90% para el diesel, -60% el gas licuado y -88% en el caso del gas natural.

En consecuencia, no tendríamos ninguna reserva en concluir afirmando que hoy día los precios internos de productos petroleros han dejado de ser baratos para los consumidores mexicanos.

A sólo unos cuantos meses de distancia del día en que se conmemorará el 50 aniversario de la expropiación petrolera (18 de marzo de 1988), pareciera ser un momento importante de reflexiones profundas respecto a lo que sentimos como cambios trascendentes que se le han impuesto a la otrora "industria del pueblo", en virtud de una política estatal que recurre a mecanismos erróneos para enfrentar algunas de las principales manifestaciones de la crisis económica —en este caso la crisis financiera—, tal y como hemos pretendido demostrar que ocurre con el mecanismo de aumentos de precios internos a derivados del petróleo.

Salarios Mínimos: Capacidad de Adquisición de Productos Petroleros

| Años | Salario Mínimo Diario | CAPACIDAD DE COMPRA | | | | |
|-------------|-----------------------|---------------------|-------------------|--------------|--------------|-------------------------------|
| | | Gasolina N. (Lt.) | Combustóleo (Lt.) | Diesel (Lt.) | Gas LP (Kg.) | Gas Natural (m ³) |
| 1974 | 47.58 | 30 | 238 | 95 | 23 | 264 |
| 1981 | 183.05 | 63 | 416 | 176 | 58 | 416 |
| 1982 | 257.11 | 30 | 389 | 71 | 62 | 389 |
| 1983 | 431.00 | 17 | 185 | 30 | 48 | 137 |
| 1984 | 666.00 | 18 | 106 | 27 | 55 | 66 |
| 1985 | 1 037.00 | 18 | 98 | 28 | 65 | 58 |
| 1986 | 1 691.00 | 16 | 67 | 19 | 25 | 46 |
| 1987 (Jul.) | 3 185.00 | 17 | 74 | 17 | 23 | 50 |

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Nota: En el caso de los datos de salarios mínimos, se trata de un promedio ponderado de los mínimos nacionales para cada año. Y para la obtención de los datos de capacidad de compra, se procedió a dividir los datos de salarios mínimos diarios entre los precios promedios ponderados anuales de cada producto.